

CRÉDITO PUENTE



préstamos
expeditos



Crédito puente: Para la edificación de vivienda, con plazo de gracia para la construcción y periodo de amortización acorde a la velocidad de venta de inmuebles del desarrollo.

¿Qué es y para qué es?

El Crédito Puente es un financiamiento de mediano plazo dirigido a desarrolladores, promotores y constructores de vivienda, que tiene por objeto la construcción de uno o varios edificios multifamiliares, desarrollos y conjuntos habitacionales o fraccionamientos.

¿A quién va dirigido?

Empresas Constructoras.

Nuestra oferta:

Facilitar el otorgamiento de financiamiento a las empresas Constructoras con proyectos de diversos segmentos.



CARACTERISTICAS

- Base del Crédito: Proyecto de construcción
- Plazo de 12, 24 Y 36 meses
- Tasa de interés desde el 24% anual sobre SALDOS INSOLUTOS.
- Tipo de Crédito: Revolvente o Factoraje
- Periodo de gracia de 1 año (negociable) en el cual solo se pagara interés.
- 6% + IVA comisión de apertura

REQUISITOS

- Proyecto Ejecutivo
- Avance mínimo del 30% de la obra.

Zonas de cobertura: (CDMX, Edo. De México, Cuernavaca, Puebla, Querétaro, Pachuca, Guadalajara)

- Desglose de gastos de obra.
- Anticipos por avalúo y notario (varía dependiendo del proyecto)
- Check list de documentos a entregar.



Cualquier duda o comentario, quedo a sus ordenes.

Ana Ma. Vilchis Arias

Asesor Financiero

creditopyme3@prestamosexpeditos.com.mx

www.prestamosexpeditos.com.mx

Tel. 4209-3000 ext. 6307

Móvil. 04455 72919139

Oficina de Atención a clientes: Presa Salinillas #370, despacho 502, 5° piso.

**“No solo aseguramos el éxito de su operación,
garantizamos el éxito de su negocio”.**